



EL FELANIGENSE

SEMENARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Año XL.

Sábado 18 de Diciembre de 1926.

Núm.º 2622

Vida catalana a París

Joan Estelrich a la Sorbona

El Director de la Fundació Bernat Metge ha estat objecte, a la Sorbona, d'una recepció per part de la "Société des Etudes Latines", a l'"Ecole des Hautes Etudes". Juntament amb ell, la Secció ha rebut el savi llatínicista americà Mr. E. K. Rand, director de la gran revista "Speculum", professor a la Universitat de Harvard i un dels fundadors de l'Acadèmia Medieval.

La sessió, que es celebrà dissabte passat a l'amfiteatre Gaston Paris, havia despertat molt interès i va desenrotllar-se davant un centenar de persones, la majoria professors, acadèmics, membres de l'Institut, lingüistes, romanistes, llatínicistes, medievalistes i un bon aplec d'estudiants, entre aquests alguns catalans. Anomenarem en primer terme M. Chatelain, que presidí la sessió; M. Marouzeau, secretari de la Société des Etudes Latines; l'eminent filòleg Meillet, els professors Thomas, Ernout, Goelzer, Prou, Crouzet, etc.

Féu la presentació d'En Joan Estelrich el professor Marouzeau, el qual esbossà la personalitat del director de la Fundació Bernat Metge i féu una exposició de les institucions que regeix, de l'esperit que les anima i de la gràcia i la perfecció de les publicacions fetes per tals institucions. Els assistents es passaven de mà en mà volums catalans, que mereixien les lloances de tots.

Un xic emocionat, Joan Estelrich s'aixecà en mig d'aquella munió de savis i els féu una eloqüent i magnífica exposició, començant per dir que res no pot ésser tan útil al nostre poble com la lluita per la causa de les humanitats i que res no ofereix a la nostra cultura un programa més complet i saludable. Totes les iniciatives nostrades emanen d'aquest profund convenciment. En posar-se a la tasca, els humanistes catalans han aprofitat molt els savis consells del malaguanyat mestre Lluís Havet, que tants de bons auguris formulà per l'obra de la Fundació Bernat Metge.

Joan Estelrich féu algunes remarques de caràcter tècnic sobre els textos reproduïts per les publicacions catalanes i assenyala que l'interès d'aquestes rau en llur importància pairal, literària i social, en el fet d'ésser fetes en la llengua vernacular, amb la qual cosa hom intenta una experiència curiosa, si més no, en ple segle vintè. La traducció, vet ací la cosa essencial, la cosa important, car el punt de vista literari és el que realment té grossa importància a casa nostra. "Es tracta, digué textualment el fundador de la Fundació Bernat Metge, de cloure el procés de formació del català culte i modern, fent-lo passar per la prova humanística", cosa que uns segles de decadència feren impossible. I vet ací com hem d'anar a cercar en l'esdevenidor, com ha dit un dels mestres contemporanis, aquesta edat d'or que les lletres nostrades no tingueren en el passat. En aquestes condicions, la tasca filològica no és pas per nosaltres una finalitat de pura especulació, sinó un mitjà d'eixamplar la nostra literatura.

El director de la Fundació Bernat Metge lloa amb mesura l'obra de l'estol de traductors que s'apliquen a la tasca d'incorporar els grans autors greco-latins a les nostres lletres, fent remarcar que sovint aquests traductors s'obliden d'

ells mateixos per totalitzar-se en l'obra comuna, tot i tenint com tenen a llur abast una llengua no cristal·litzada encara, que els permet una llibertat de moviments i una singularitat que cap traductor no trobaria en una llengua com la francesa, per exemple. Com a regla general, és just de dir-ho, els traductors nostrats s'inspiren sobretot de la llengua viva, a fi d'assolir la finalitat desitjada. Però tampoc oblidem les finors del llenguatge, i el nom de Bernat Metge inscrit com a patró de la Fundació indica que aquesta entén harmonitzar les humanitats amb el bell dir entenedor per l'esperit modern. Si la Fundació hagués entès donar a la seva obra un caire purament docent o erudit, hauria pogut cercar un altre nom, el de Joan Lluís Vives, per exemple, que fou una de les grans figures de l'humanisme mundial.

Constata Estelrich l'èxit assolit per les publicacions de la Fundació i l'interès que el públic hi ha pres, car és realment extraordinari que un poble de mercat intel·lectual tan restringit com el nostre absorbeixi grosses edicions de clàssics grecs i llatins. Es que hom ha comprès les trajectòries essencials d'aquestes publicacions, per bé que el mèrit intrínsec de les grans obres antigues no sigui aliè a llur profusió. Aquí Joan Estelrich subratlla el fet de què un gran patriota com Francesc Cambó, amb el seu gran sentit de la realitat, hagi comprès la necessitat de propulsar els estudis humanístics i tots els que en deriven o hi recolzen, car bé ens cal consultar la Història per saber d'on venim i on anem. Les virtuts cíviques no tenen millor exemplari que les obres de l'antiguitat greco-latina. El nostre poble té un gran seny, demostrat en el curs dels segles. Li mancava, però el nodriment classicista. El senyor Cambó, ha vingut a dir l'Estelrich, ha volgut creure que les virtuts de l'ànima catalana sols es reforçarien amb els estudis humanístics, que donarien a la nostra cultura un equilibri superior. En acabar, el director de la Fundació Bernat Metge enumerà i explicà les altres institucions que col·laboren a la renaixença humanística i literària i les que d'una manera especial encoratja també el senyor Cambó.

El professor Meillet, el gran lingüista, respongué a Joan Estelrich amb aquella bonhomia i simplicitat tan característiques dels homes de ciència francesos. El professor Meillet digué que per tot arreu veiem actualment la constitució de grups culturals amb llengua pròpia, que solen constituir-se en grups originals i autòctons. Regularment, aquests no fan més que copiar els veïns. L'originalitat no surt per enlloc, car tots copien els mateixos models moderns. El moviment cultural i literari català s'inspira, per excepció, ben altrament, com es dedueix de l'eloqüent exposició de l'Estelrich. Va a la font primera d'on han sortit, i on s'han fortificat les grans literatures modernes. Els catalans fan, avui, amb la seva llengua, per la seva llengua, el que feren pel francès els grans escriptors dels segles XVI i XVII. Cal felicitar-los i felicitem, digué, a Estelrich per l'exemple de voluntat clàssica que ens dona.

Joan Estelrich respongué encara al mestre Meillet per agrair-li que hagués volgut subratllar amb la seva autoritat les idees generals que es dedueixen de la seva exposició.

PERE GUILANYA

El sufrimiento

Una de las mayores virtudes es sufrir los reveses de la fortuna con resignación.

El corazón que no ha sufrido el lancetazo agudo del dolor no ha pasado por las grandes pruebas a que la vida suele someter a los hombres.

No busqueis las penas; pero si se presentan, sufridlas con fortaleza de ánimo.

El mismo Hietzche y Schopenhauer dicen que el dolor es sublime porque eleva el alma a las cumbres del género humano. Pascal opina que el mal es el camino para alcanzar la perfección y San Agustín afirma que el que siembra con lágrimas, con regocijo segará.

Hacer frente al dolor es de sabios, pues según Séneca, sólo es sabio el que desprecia el dolor. Leed a Séneca.

Pasó sin dejar huellas

En general todo hombre muy hablador suele escasear en formalidad. Tan pronto dice las palabras como pierde la noción de lo que ha dicho. Se le puede comparar a un pájaro que salta de rama en rama sin dejar huellas de su paso.

M. C. P.

NADAL

Dissapte vinent, a la fulla del Calendari s'hi lletgirà: 25, *desembre, La Nativitat del Senyor*. An aquest dia el món cristià celebra amb gran festa la venguda del Mesies, redemptor del gènere humà; en tal dia se complí la profecia del pariment d'una verge.

Molt gran fou l'aconteixement que tengué lloc dins una miserable coveta de Bel·lem. El Rei de reis, dant un gran exemple d'humildat, vengué al món, no dins un palau ont l'haurien bolcat amb riques teles i atès a còs de rei, sino dins un estable tenguent el pobre minyó per breç una menjadora i per cubrir-lo un poc de paia, i atès solament p'el pairal carinyo de la Reina de cels i terra i de son virtuosíssim espòs el bondadós Sant Jusep...

Y mentres això socceia, la veu d'un àngel qui recorria aquella comarca, despertava als senzills pastors que deixant son descans o sos que fers acudiren a la cova a ofrenar el primer tribut d'adoració al qui amb sa doctrina havia de renovar aquella societat fins a lo més endins de sos fonaments; y l'orgullós paganisme a-les-hores baixava el front davant l'humil cristianisme que neixia, amb Déu fet Homo, dins la cova de Bel·lem.

No's pot dir amb bréus paraules tot el bé rebut per l'humanitat amb la venguda del qui amb sos meravellosos exemples havia d'obligar als rics a protegir als pobres i an aquests a respectar aquells, establint entre els dos estaments, pobresa y riquesa, aquella corrent d'harmonia que sempre hi ha d'haver entre germans.

...Y en virtut de la doctrina que havia de predicar el qui acabava de neixer, els esclaus veren romputs sos lligams, y dins los cors dels oprimits se confortà la confiança amb la redempció promesa que veïen casi ja cumplida...

Això es lo que representa la venguda del Mesies al món; això es lo que l'església cristiana recorda el dia de

Nadal desde fa denou sigles. Molt alegre es fer memoria de l'aconteixement amb bel·lemets, *villancicos*, indiots, torrons y damés carroportal; pero més alegre mos será l'aprofitar les enseyanças per a les que se realitzà el misteri del neixement.

J. GINESTRA

La cuestión social

EL ABUSO DE LA RIQUEZA

Si se hubiera de desmenuzar la materia, habría para llenar muchas páginas; pero seamos concisos. Así como el usar razonablemente de la comida y bebida conserva la salud del cuerpo, y en cambio abusar de ellas produce en el organismo trastornos y enfermedades, cuando no una muerte prematura y dolorosa, así también usar moderadamente de los bienes y del fruto del trabajo individual, es para el hombre salud y felicidad; contrariamente de su abuso, que le aboca a la desesperación, al robo, al homicidio o al suicidio.

Abusan los pobres y los ricos, encontrando cada cual al fin y al cabo el castigo merecido.

La modesta obrera, que sabe cuánto le cuesta ganar su jornal, debe cuidar de no dilapidarlo en vestidos costosos, en medias de seda, en prendas de poca utilidad aunque de mucha apariencia; las modas actuales se apartan completamente de la economía, aun suponiendo que el acortar los vestidos implicara ahorro de tela; las más elementales reglas de moralidad puestas en práctica, inducirían a la mujer a rechazar todas esas innovaciones en la manera de vestir, que llevan aparejados mucho dispendio y mucho descoco. Por el atajo emprendido, se llega rápidamente a las costumbres de los salvajes.

La frugalidad tampoco se cultiva hoy gran cosa, ni siquiera entre las clases necesitadas; se come lo más caro, sin tener en cuenta que la comida más nutritiva y más asimilable, es generalmente la más económica, como las legumbres. Es un contrasentido decir que la vida es cara, que no se puede atender a ella, y por otra parte olvidar lo necesario, lo indispensable, para cuidar con preferencia de lo superfluo, de los vicios, de los caprichos. Ese será el camino de mayor anchura, pero conduce infaliblemente a la desgracia.

Y ¿qué diré del abuso que hacen de sus bienes los ricos, esos que después de acaparar todas las grandes propiedades, acaparan también los mejores empleos y las rentas de la nación? ¿Qué diré de estos empleados siempre en rebeldía, siempre pidiendo aumento de sueldo, cuando la mitad les bastaría para vivir decentemente y aun las más de las veces es su trabajo completamente improductivo? A mí no me extrañan estas grandes revoluciones, co-la francesa y la rusa, en las cuales pecieron no solamente las familias imperiales, sino también casi todos los ricos, caídos bajo el filo de la guillotina o de la espada bolchevique. Es que estos ricos abusaron demasiado del sudor y del trabajo de los pobres, escandalizaron al pueblo con su lujo deslumbrador, lo descristianizaron con sus continuos banquetes, seguidos de infames espectáculos e impúdicas orgías, y fueron considerados tan criminales como los habitantes de Sodoma y dignos como ellos de ser barridos de

la faz de la tierra, para sustituirlos por gente mejor, más moderada y de más sanas costumbres.

M y O.

FILOSOFANDO

(CONTINUACIÓN)

Mal que me pese, me creo obligado a continuar este estudio; y pasando por alto el de algunas otras enfermedades, he de concretar hoy mis observaciones en lo que se refiere a *La Pereza*.

¿No es cierto que parece irrisorio considerar la pereza como una enfermedad del alma? Pues no lo es; descubro tantas consecuencias deducidas de esta enfermedad, que es necesario examinarlas una a una.

Desde luego se nota que no es enfermedad de la materia, porque ninguna deficiencia física se descubre en el perezo: ni dolor, ni calentura; nada absolutamente; de manera que por fuerza, existiendo la enfermedad, debe atacar el alma.

¿Por qué el dispéptico, el apoplético, el alcoholizado no siguen las indicaciones del médico o de otras personas que están en perfecta salud? Indudablemente porque padecen la enfermedad de la *Pereza*.

¿Por qué el lujurioso, que debe conocer los males físicos que le aquejan, los disgustos que causa a su familia, los derroches de su peculio, no abandona sus malos hábitos y rompe sus relaciones ilícitas? Pues, sencillamente por *pereza*, por no violentar su sistema de vida.

En el mismo caso se encuentran muchos individuos que estando muy conformes en que la humanidad marcha por caminos extraviados, que no es posible andar por dicha senda y que se hace necesario poner remedio a tanto mal y, no obstante, se están muy tranquilos conformándose con lamentarlo sin poner por su parte nada absolutamente para remediarlo. Es pura *pereza*, ni más ni menos.

Que la religión es necesaria al hombre para dirigirse al Ser Supremo y armonizar las relaciones entre los seres humanos, no cabe duda alguna; y, con todo, pocos son los que la practican como es debido y en gran número los que prescinden de ella. ¿Por qué? Por *pereza*, sencillamente por *pereza*, por dejarse llevar del *no hacer nada*. Así, faltan a los actos religiosos obligatorios, y si asisten a ellos es por pura curiosidad y cuando *su comodidad* se lo permite.

Si se trata de censurar las costumbres actuales de la sociedad, haciendo observar que estamos en pleno paganismo, esto es, envilecidos por los vicios de la *gula* y la *lujuria* principalmente, metalizado el corazón y corriendo en pos de los deleites, se contesta invariablemente: "que siempre ha sido la humanidad poco más o menos como es ahora (lo cual no es cierto) y por lo tanto es muy difícil remediarlo y no cabe molestarse para ello." ¿No es esto por *pereza*?

Bien claro me parece queda demostrado que la *pereza* es enfermedad grave, la peor de todas, puesto que imposibilita la curación de las demás enfermedades del espíritu.

CONCLUSIÓN

Resumiendo estos estudios, hechos a vuelo de pluma, no titubeo en asentar las siguientes conclusiones:

Primera. Que existe una sabiduría y un poder infinito de donde procede toda la Creación, a lo que llamamos Dios.

Segunda. Que hay seres animados e inanimados, perteneciendo a los primeros el hombre, compuesto de Materia y Espíritu inmortal.

Tercera. Que el alma vuela a Dios, que la creó, y es responsable de sus acciones.

Cuarta. Que el hombre sufre diferentes enfermedades en su espíritu, con reflejos más o menos graves en la materia.

Quinta. Las principales enfermedades del alma son: la soberbia, la avaricia, la lujuria, la ira, la gula, la envidia y la pereza. De estas son altamente perniciosas la lujuria y la gula; y la más terrible, en mi humilde concepto, la pereza, por dejar ancho campo al desarrollo de todas las demás, impidiendo su curación.

Sexta. Para las enfermedades de la

materia recurrimos a la ciencia médica, siendo ésta impotente para remediar las del alma. ¿Dónde encontraremos, pues, remedio a estas enfermedades? No veo otra ciencia que la Religión. Tiene ésta la farmacopea del alma; a ella, pues, debemos recurrir, atacando primeramente la pereza y, revestidos entonces de una firme voluntad, podremos ir combatiendo las otras enfermedades; de no hacerlo así, la muerte será infaliblemente el resultado final de nuestra alma; y esto, que puede parecer paradoja, no lo es, que la muerte del alma es la separación de su creador.

LEPE



SECCION LOCAL

Según el Reglamento publicado por la Diputación Provincial para el funcionamiento y régimen de las paradas de sementales bovinos, se establecerá en esta ciudad una parada de dichos sementales para atender a la reproducción de ganado bovino relacionado con la producción de leche.

La parada se confiará a uno de los ganaderos de la localidad, que vendrá obligado a cuidar de la alimentación e higiene del semental, indemnizándole la Diputación con una pensión diaria hasta que el novillo cumpla los diez y ocho meses; en esta edad podrá destinarse a la reproducción, cesando la pensión y pudiendo en cambio el parador cobrar, de los que presenten vacas para la cubrición, un canon cuya cuantía se fijará.

Los ganaderos no podrán vender ningún ternero, producto de la parada, sin la conformidad del señor Diputado Inspector, por reservarse la Diputación el derecho de ser el primer comprador, por si conviniera aumentar el número de paradas o sustituir alguno de los sementales.

Puede darse por terminada la campaña de matanza de reses cerdosas para destinar sus productos a la exportación. Haciendo alguna fábrica un esfuerzo para sacrificar hasta treinta reses diarias, se ha conseguido acabar las existencias de ganado y cerrar la fabricación, acosados los dueños por la nueva inflación de precios, renacida a raíz de reanudarse el trabajo en gran escala, y también por la dificultad de encontrar primera materia, aun pagando hasta 25 pesetas arroba.

En unas participaciones de la lotería de Navidad, extendidas a nombre de Rafael Bonnin, figura por equivocación el número 11.255, que debe ser el 11.255. Los tenedores de estas participaciones pueden pasar a canjearlas en el domicilio del expedidor. Los que no lo hagan, se entenderá que juegan la parte correspondiente al citado número 11.255.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 11 de este mes resultaron premiados con 400 pesetas cada uno los billetes números 18238 y 24307, despachados en la Administración de esta ciudad.

Para que el público se entere

Nos participa, la Comisión que cuida de allegar recursos con que atender a las necesidades de los pobres de nuestro Hospital Hospicio y a la terminación del nuevo camino de San Salvador, que mañana será el último día en que se regalará un objeto de más o menos valor por cada 20 céntimos de limosna destinada al citado noble fin.

Felanitx Sport Club

Todos los socios de este Club, así de número como deportivos, se servirán concurrir el próximo martes día 21 a las ocho y media de la noche al salón-teatro de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos, para darles cuenta y tratar de un asunto de sumo interés para la sociedad.

Se suplica la asistencia de todos y especialmente la de los de número que concurrirían a la última Junta extraordinaria.—*La Directiva*.

De Sociedad

El pasado jueves, en la capilla de Nuestra Señora del Pilar de la iglesia de San Jaime de Palma se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio la simpática señorita Josefina Arce Chavier con nuestro paisano y amigo don Guillermo Rosselló Manresa, residente en Ponce, Puerto-Rico.

Bendijo la unión el Rdo. Cura Párroco de la citada iglesia.

Actuaron de testigos por parte de la novia el capitán de infantería D. Bartolomé Sansaloni y por parte del novio su hermano el propietario D. Miguel Rosselló.

Los novios salieron el mismo día en viaje de bodas para el continente.

Deseamos a los noveles esposos una inacabable luna de miel.

El jueves de esta semana embarcó para Barcelona nuestro paisano el joven clérigo regular Hermano Sebastian Albons Barceló, que va a recibir de manos del Obispo de aquella Diócesis, Dr. D. José Miralles, el sagrado orden del diaconado.

Movimiento de población durante la presente semana.

Matrimonios:—Bartolomé Sagrera Martorell, con Catalina Mas y Suñer, solteros; Pedro Juan Barceló Jaume, con Catalina Oliver Capó, solteros.

Bautismos:—Jaime Barceló Rigo, de Jaime y María; Damiana Martí Bover, de Antonio y María.

Defunciones:—Barbara Obrador Ramón, de 72 años, soltera; Pedro Antonio Obrador Jusama, de 64 años, casado con María Mestre Manresa.

LA AUXILIAR FINANCIERA

abrirá el pago de los intereses semestrales, previa la presentación de los títulos, día 1.º de Enero de 1927, en Felanitx calle del Mar n.º 56.

El automovil Citroën

adquirido nuevo de fábrica por la Casa Hospicio de esta ciudad, se desea vender.

Es de 45 asientos, tiene arranque y alumbrado eléctricos.

Para informes Antonio Roig, Eras, 10, Felanitx.



La primera jornada de "Los hijos de nadie", con su intensidad dramática, su argumento de gran interés y su presentación correctísima, llamó de tal manera la atención del público, que no es de extrañar que se vea muy concurrido nuestro primer coliseo, ante el solo anuncio de tener que proyectarse el final de la sentimental película.

Para esta noche, tenemos entendido que se prepara una función combinada de cine y variedades. La primera parte del programa estará formada por el comienzo de la hermosa serie "El rayo escarlata", y en la segunda presentarán sus mejores números la canzonetista Carmen de Talía y la primera bailarina de la aplaudida Troupe Riales, Maruja Sáez.

Mañana domingo se proyectará la segunda y última jornada de "Los hijos de nadie."

Cine en la Caja Rural

El programa para hoy está formado por el drama en cinco partes "El Pequeño Washington", la película emocionante "En el corazón del Africa salvaje", y la cómica en dos partes "Cuento Bill Pagers."

Para mañana se anuncian dos funciones: a las cinco de la tarde, repetición de "El Pequeño Washington", y las cómicas "Cuento Bill Pagers", y "Cocina musical". Por la noche se repetirá "En el corazón del Africa salva-

je", continuación de la serie "Parisette", y la cómica "Cocina musical".

Agricultores

Gran existencia de injertos de albaricoqueros de las mejores clases. Los hay disponibles para vender en el Paseo de Ramón Lull número 13, (Ca'n Perdiu), Felanitx.



En el Campo de la Torre

Nuevo empate con el "C. D. Mallorquí".

Ante regular entrada se alinearon los equipos contendientes. El "F. C. Felanitx", juega de mala gana, sin el entusiasmo y decisión de otras veces que tan grandes victorias le proporcionaron.

Por esto, el dominio, casi siempre, correspondió a los forasteros que juegan con grandes deseos de marcar.

Durante el primer tiempo se saca un *corner* contra "Felanitx", y tres contra los visitantes sin conseguir, ninguno de los dos bandos, marcar.

En el segundo tiempo el mayor dominio corresponde a los locales. A menudo los del "Mallorquí", invaden nuestro terreno en terribles avances de su quinteto de ataque que cortan el esfuerzo de Mesquida y la buena actuación de Coll.

Se sacan dos *corners* por ambas partes sin consecuencias y ambos equipos, por fin marcaron su *goal* de honor.

Al público no le satisfizo el partido, escaseando los aplausos y el entusiasmo.

Fritz

Concurso Copa Sport

El pasado domingo se jugó en Sóller un partido del Concurso Copa Sport entre el Athletic y el Mediterráneo que quedaron empatados a cero.

En el escaparate de la mercería de Pedro J. Adrover, calle Mayor, 39, se exhiben la magnífica copa y las trece copitas trofeo para el vencedor en dicho concurso.

Mañana en el campo de la Carretera se jugará el segundo partido de la Copa Sport en esta ciudad, entre el Club Athletic de Palma y el Felanitx Sport Club.

Este partido es sumamente interesante, no sólo por ser el Athletic el leader del grupo A, sino también porque dada la puntuación hasta ahora obtenida en dicho concurso, el equipo vencedor se colocará a la cabeza de los concursantes a la copa. Además el empate del Athletic con el Mediterráneo en Sóller y el del Mediterráneo con el Felanitx en esta, hace presumir un encuentro de tan buen juego y emoción como el del día 8 que tanto agradó al público.

Puntuación

	Partidos					Puntos
	J.	G.	E.	P.	F. C.	
Athletic	2	0	1	1	0	2
Felanitx S. C.	1	0	1	0	0	1
Mediterráneo	2	0	2	0	0	2
Sollerense	1	0	1	0	2	2



En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 13 Diciembre de 1926.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera y asistieron 3 vocales más.

Se aprobó el acta anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado durante la última semana por el arbitrio consumo de carnes, la suma de 243'20 ptas.

Se concedieron varios permisos de obras a particulares.
 Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.
 Se dió cuenta de los continuos exámenes con resultado satisfactorio que ha practicado el inspector veterinario de la leche que se vende en esta población.

Se enteró la Comisión de las disposiciones publicadas en el B. O. de la última semana y se acordó darles exacto cumplimiento.

Se enteró la Corporación de haber sido concedido un mes de licencia al Sr. Interventor Municipal a petición del mismo interesado.

Se enteró la Comisión del nombramiento de Delegado Militar a favor de D. Juan Falco para intervenir en la formación del alistamiento de mozos para el presente Reemplazo.

Se acordó el pago de la presente mensualidad a los empleados municipales, antes de las próximas fiestas de Navidad, conforme se acostumbra todos los años.

Se condonaron los derechos de enterramiento del cadaver de Onofre Roig Vidal que falleció en el Hospital de esta Ciudad.

A proposición del Sr. Inspector Municipal de Sanidad se acordó recomponer la rasante y piso de la calle de la Sinia.

Se acordó adquirir árboles para sembrar en las vías públicas de esta Ciudad.

Y se levantó la sesión.

Por alquilar

Lo están dos casas en la calle Mayor números 17 y 17 duplicado.
 Informes en la misma.

Se alquila

un primer piso situado en la calle del Mar, número 56.
 Pedir informes en el mismo domicilio.

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almendrón propietario	192'50	plaz. qq
Vinos Celler: Claret 1.ª	0'35	litro
» 2.ª	0'30	»
» 3.ª	0'20	»

MERCADO DE INCA

Almendrón (quintal)	192'00
Trigo (cuartera)	29'00
Candeal	29'50
Cebada del país	16'50
Cebada forastera	16'00
Avena del país	15'50
Avena forastera	15'00
Habas para cocer	38'00
Id. ordinarias	33'00
Id. para ganados	33'00
Maíz	36'50

NOTAS FINANCIERAS

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior	68'30.
4 por 100 exterior	81'50.
4 por 100 amortizable	89'00.
5 por 100 amortizable	1917, 92'00.

MONEDA EXTRANJERA

Francos,	26'00	ptas.
Libras esterlinas,	31'74.	
Liras,	29'00.	
Dólares,	6'56.	



Con motivo del raid emprendido por la aviación militar a Guinea, la prensa del continente ha tratado de la conveniencia de que se utilice aquel medio de comunicación, que estiman insuperable, para crear servicios postales, habiendo propuesto *El Debate* que se creen líneas entre la península y los archipiélagos balear y canario.

Se han firmado unos decretos nombrando al coronel don Francisco León Garabito para el mando del regimiento de artillería de Mallorca y al coronel don Pedro Torrado para el de Melorca.

Campo de la Carretera del Puerto

DOMINGO 19 DE DICIEMBRE A LAS DOS Y MEDIA TARDE

CONCURSO COPA SPORT ATHLETIC F. C. FELANITX SPORT CLUB

Arbitraré un refere colegiado.

A partir del lunes próximo se concederá licencia cuatrimestral, que podrá ser prorrogada, a los individuos de los cuerpos de esta región pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1925 y agregados al mismo procedentes de reemplazos anteriores llamados a concentración por real orden de 10 de noviembre de 1925 que lo deseen, siempre que no estén sirviendo en Africa o pertenezcan a unidades expedicionarias.
 Este licenciamiento debe quedar terminado dentro el mes actual.

Melilla. — Anoche una partida de bandoleros se internó en el poblado de Tamarin con la intención de robar ganado.

Acudió una "idala", dispersando a los rebeldes, y haciéndoles varias bajas vistas.

¿Me lee V.?

Mire si soy buen anuncio.

Debe saber, pues, que encargando sus instalaciones y reparaciones en la **Drogueria Can MOLINERA**

ahorrará un 50 por 100

como también encontrará materiales eléctricos de toda clase a la mitad de su valor.

NO EQUIVOCARSE:

DROGUERIA CAN MOLINERA.

VIAJE A S. SALVADOR

EN AUTOMOVIL

A partir del día 1.º de Noviembre habrá un servicio permanente de automóviles entre esta ciudad y San Salvador. La salida será a la hora de llegada del primer tren, para regresar a tiempo de tomar el tren de la tarde.

LOTERIA NACIONAL

Del sorteo del día 3 de Enero hay en venta billetes a 15 pesetas décimo.

larse dispuestos de tal forma que pueda suplirse todo efecto de limitador cuando los vehículos en que vayan colocados encuentren a otros usuarios de la carretera y cuantas veces sea útil dicha supresión. Sin embargo, ésta deberá realizarse en forma que deje subsistente una potencia luminosa suficiente para que la calzada quede iluminada eficazmente delante del vehículo, a una distancia mínima de 25 metros.

Los automóviles que circulen arrastrando un remolque estarán sujetos a las mismas reglas que los que marchen aislados en lo concerniente al alumbrado delantero, pero la luz roja deberá hallarse colocada en la parte posterior del remolque.

Art. 15. Todo vehículo de motor mecánico, al circular por las vías públicas, deberá llevar las placas de matrícula con arreglo a las disposiciones siguientes:

a) El número de placas será de dos, ambas perfectamente visibles; una de ellas se colocará en la parte delantera y otra en la parte posterior.

En los vehículos de la primera categoría se colocarán, una de ellas, en la parte delantera y en la extremidad del guardabarros en sentido longitudinal, y la otra, sujeta al guardabarros posterior, en sentido transversal.

Las placas delanteras de los motociclos llevarán pintada la inscripción por ambos lados. En las restantes categorías se colocarán en sus dos frentes.

Cuando un automóvil remolque uno o más vehículos, el último de éstos deberá llevar una placa de matrícula, con idéntica inscripción que la que figure en las placas del vehículo tractor.

b) Se prohíbe que las placas de matrícula se sustituyan por números pintados en el radiador o en otras partes de anteras o posteriores del vehículo. Asimismo se prohíbe también la colocación de objetos que oculten totalmente cualquier parte de las placas.

c) Todos los vehículos deberán llevar en su parte anterior dos faroles de luz blanca y en la posterior un farol o aparato de proyección que alumbré por transparencia o reflexión el número de matrícula en forma que permita distinguirlo desde una distancia mínima de 50 metros, tratándose de coches que puedan alcanzar una velocidad mayor de 60 kilómetros por hora y de 30 metros si se trata de vehículos inferiores a la velocidad mencionada.

d) En el aparato de proyección o placa irá marcada o grabada la contraseña de la provincia, y luego, con separación de un guión, el número de orden del permiso de circulación.

e) Las letras de la contraseña, y el número irán pintados con caracteres negros sobre fondo blanco, quedando terminantemente prohibido introducir modificaciones ni adiciones en la disposición y colores de las inscripciones previas en este Reglamento, así como también el empleo de placas de metal bruñido o con números y letras de metal bruñido cuyos reflejos impidan o dificulten la lectura de las inscripciones.

f) Las contraseñas por provincias serán las siguientes:

Alava.	IV
Alicante.	A
Albacete.	AB
Almería.	AL
Avila.	AV

Las velocidades de marcha máximas a que podrán circular los vehículos automóviles que lleven un solo vehículo remolcado, serán las fijadas en el cuadro anterior, según la categoría correspondiente, entendiéndose que, para determinar dicha categoría, se sumarán los pesos del vehículo tractor y del remolque, teniendo también en cuenta la clase de llantas de que uno y otro vayan dotados.

Si el peso, en vacío, del vehículo remolcado no excediese de una mitad del peso, en vacío, del tractor, no se tendrá en cuenta el peso del remolador a los efectos de la limitación de la velocidad máxima, y en este caso, podrán arrastrar los vehículos circular a la velocidad máxima correspondiente al tractor sólo, según el cuadro anterior.

Se prohíbe terminantemente que un vehículo que remolque a otro, sea cual fuere el peso del primero, circule a velocidad superior a la de 40 kilómetros por hora.

VELOCIDAD MÁXIMA DE LOS VEHICULOS KILOMETROS HORA	Destinados al transporte de personas	Destinados a otros usos
De 3.001 a 4.500 kilo.	40	35
Gramos	35	30
De 4.501 a 8.000 kilo.	35	30
Gramos	30	25

Ar. 16. En todo momento, los conductores de automóviles y motociclos deberán tener en cuenta el movimiento del vehículo y estarán obligados a moderar la marcha y, si preciso fuera, a detenerla al aproximarse a animales de tiro y de silla que diesen señales de espanto, así como también cuantas veces sea conveniente para seguridad de las personas o cosas situadas en el camino.

La velocidad de marcha de los automóviles y motociclos se reducirá cuanto sea preciso, siempre que su presencia pudiera ocasionar algún desorden o entorpecer la circulación, y no podrá exceder de la que el conductor o hombre en su caso, juzgue oportuno en las siguientes condiciones:

En el interior de las poblaciones y en las urbanizadas, al aproximarse a los tranvías deberán los automóviles y motociclos marchar con la necesaria precaución.

Las máximas velocidades de marcha a que deberán circular los vehículos de tracción mecánica cuyo peso total, carga, exceda de 3.000 kilogramos serán las siguientes:

LOS TALLERES MECÁNICOS I.A.E.F.E.

Tienen un importante stock de cojinetes a bolas S. K. F. igualmente que un surtido completo de rozamientos oscilantes a rótula para transmisiones; rígidos de una y dos hileras de bolas, para automóviles, y especialmente para Citroën; y también cojinetes axiales, o sea de tope o empuje, de toda medida.

Importantes descuentos

Motores eléctricos A.E.G. de varias potencias y modelos

Correas y cintas Escandinavia para Ford; lo mejor de lo mejor
Correa Mintex, la de más duración para frenos de automóviles

Importante surtido de bujías de las mejores marcas, limpiadores automáticos de bujías, aros de pistón, escapes libres, bombillas eléctricas, etc.

También tenemos en exposición una gran cantidad de arados con ruedas, belgas, de la casa Landrain de Amberes y pensamos liquidarlas a 240 pesetas.

LOS NEUMÁTICOS MICHELIN

Son los preferidos por su mayor duración.

Stock permanente en el taller de reparaciones de automóviles de **FRANCISCO PIÑA**, Paseo de Ramón Llull, Felanitx.
Aprovechad la nueva tarifa de precios

La Industrial Felanigense

FÁBRICA DE CEMENTOS Y CALES HIDRÁULICAS
MASSUTÍ FUSTER & C.º S. en C.

Carretera de Porto-Colom — Els Molins

PRECIOS

Cemento marca Santueri a Ptas. 30,00 Tonelada
corriente al mejor precio de plaza.

Estos precios se entienden por mercancía en nuestra fábrica sin envases. Cuidamos de un modo especial el envasado, siendo todos los sacos escrupulosamente pesados y precintados. Suplicamos a nuestros favorecedores el aviso de cualquiera irregularidad en el peso, para subsanarla.
Siendo todo el cemento pasado por tamices, podemos servir cualquier grado de finura que se desee.

PAPEL DE FUMAR
PAYA
SUPERIOR, FINISIMO, SELECTO, CALIDAD EXTRA
ESTUCHE 10 CTS.
DEPÓSITO EN FELANITX
LIBRERÍA PAPELERÍA
PLAZA, 9

Auto Chevrolet

de cuatro asientos, en inmejorable estado de conservación y completamente equipado, se venderá en ventajosas condiciones.

Pídanse informes en la imprenta de este semanario.

TENEDURIA DE LIBROS

Contabilidad práctica
Cálculo Mercantil — Caligrafía
Correspondencia comercial

Clases a diferentes horas

JUAN OLIVER—Hospicio, 7, Felanitx

A LOS QUE HAN DE EMBARCAR PARA AMÉRICA

Por la Dirección General de Emigración ha sido autorizado D. Juan Roselló Adrover para establecer en Felanitx, calle de la Fuente núm.º 17, una oficina de información y despacho de pasajes de emigrantes, pudiendo expedir billetes para embarcar en los puertos de España donde toquen los vapores de la Compañía Trasatlántica que se dirijen a diferentes puntos de América.

Pídanse detalles e informes en la mencionada casa.

A los propietarios y maestros de obras

La acreditada casa alfarería de Julian Amorós de Felanitx, que sirve sus bovedillas llamadas de 40 y de 50 y sus baldosas de palmo y de otras varias medidas, para el público y para embarque, ofrece hoy sus modernas piezas llamadas **teuladés**, de iguales dimensiones que las bovedillas de 50, siendo lo mejor de lo fabricado en su clase hasta hoy, contruídos apropiado para colocar donde ha de ser tejado y sirviendo igual que las bovedillas. Su precio es de 33 pesetas el 100, o sea 5 pesetas menos que las bovedillas.

La persona que quiera conocerlos, puede pedir muestras y le serán remitidas enseguida.

J. AMORÓS, Zavellá, 35, Felanitx

Carrocerías

y recomposiciones de **Automóviles y Camiones**
Antonio Valens

Juavert, 11 D.º — FELANITX

El Fomento del Libro

POR

2

PESETAS MENSUALES

PUEDEN USTEDES LEER

BUENAS OBRAS LITERARIAS

LIBRERIA PAPELERIA

PLAZA, 9 — FELANITX.

IMPRENTA DE B. REUS

Badajoz	BA
Baleares	PM
Barcelona	B
Burcos	BU
Cádiz	CA
Cáceres	CC
Castellón	CS
Ceuta	CE
Tenerife	TF
Ciudad Real	CR
Córdoba	CO
Coruña	C
Cuenca	CU
Gerona	GR
Granada	GG
Gran Canaria	GC
Guadalajara	GU
Huelva	H
Huesca	HU
Jáen	J
Lérida	L
León	LE
Logroño	LO
Lugo	LU
Madrid	M
Malaga	MA
Mejilla	ML
Murcia	MU
Navarra	NA
Orense	OR
Oviedo	O
Palencia	P
Pontevedra	PO
Santander	S
Salamanca	SA
Guipúzcoa	SS
Segovia	SG

— 36 —

... de disposiciones especiales dictadas por las Autoridades competentes.

Art. 13. a) Queda prohibida la circulación de todo vehículo que no haya sido debidamente autorizado, así como la de aquellos que por accidente o por otra causa hayan perdido las condiciones reglamentarias. El permiso de circulación irá siempre con el vehículo correspondiente.

b) De igual manera se prohíbe la circulación de todo vehículo que no vaya directamente manejado, por un conductor autorizado al efecto, quien habrá de llevar consigo el correspondiente permiso de circulación.

c) El conductor de un automóvil o motociclo que circule por las vías públicas, estará obligado a presentar el permiso de circulación del vehículo, cuantas veces lo reclamen las Autoridades o funcionarios competentes, afectos al servicio de las respectivas carreteras, Ingenieros Inspectores de automóviles y la Guardia civil.

Dichos Agentes ejercerán una inspección constante sobre la observancia de lo prescrito en este Reglamento y en el de Policía y Conservación de Carreteras vigente, denunciando cuantas faltas se cometan contra lo dispuesto en dicho Reglamento.

Art. 14. a) Durante la noche, y siempre al paso de los túneles, irán encendidas las señales luminosas indicadas en el artículo 2.º, apartado k), y en el artículo 15, apartado c).

b) Dentro de la población no se permitirá el empleo de faros o luces que deslumbran por su mucha potencia.

c) Los aparatos de alumbramiento deberán haber de producir un deslumbramiento de vehículos con

— 33 —

Altura de las letras y cifras	60	90
Longitud uniforme del guón	12	15
Longitud de cada letra o cifra	40	45
Espacio entre cada letra o cifra	20	25
Grueso uniforme del trazo	6	10
Altura de la placa	75	110

VEHICULOS DE LA CATEGORIA 1.ª	VEHICULOS DE LA CATEGORIA 1.ª y 2.ª
Placa anterior y posterior	Placa anterior y posterior
m/m	m/m

Sevilla	SE
Soria	SO
Tarragona	TE
Ternel	TE
Toledo	TO
Valencia	VA
Valladolid	VA
Zaragoza	Z
Zamora	ZA
Vizcaya	BI

— 37 —

En cada provincia, el Gobernador civil dictará las disposiciones que correspondan para el cumplimiento de las velocidades máximas permitidas convenientemente fijar para el paso de los vehículos de tracción mecánica.

Art. 17. Los conductores de automóviles y motocicletas que se hallen en las carreteras y caminos, los dueños de dichos vehículos incurrirán en las responsabilidades que define el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras vigente, sin perjuicio de lo que hubiesen dejado dichos animales.

Art. 18. a) Todos los obstáculos que se opongan a la libre circulación por carreteras y vías públicas, deberán hallarse convenientemente alumbrados con luz roja desde el momento de su aparición hasta su presencia a los conductores de vehículos.

Tan luego como el Ministerio de Fomento haya llegado a un acuerdo acerca de la mejora del señalamiento de los pasos a nivel, con las Compañías de ferrocarriles o entidades a cuyo cargo corra su cuidado y conservación, serán aquellos alumbrados con luz roja y cubiertos con las señales adoptadas por el Convenio internacional de París de octubre de 1906.

c) La sustracción y deterioro voluntario de los faroles, señales y postes indicadores que existen en las carreteras y vías públicas, serán castigados con el máximo de multa, sin perjuicio de la denuncia a los Tribunales, para la sanción correspondiente.

Art. 19. Para los ensayos de vehículos con

— 04 —